



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
Palacio de Justicia Bucaramanga Of. 258
E-mail: j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

JG

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 2018-00584-00

DEMANDANTE: MOVIAVAL S.A.S. NIT.# 900766553-3

DEMANDADO: GERALDINE CASTILLO HERRERA. C.C.# 1.095.827.143

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las diligencias, se advierte al No. 17 del expediente digital, respuesta de POLICIA NACIONAL de fecha 08/08/2022.

En virtud de lo expuesto, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL;

RESUELVE:

PRIMERO: PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada virtualmente el 08/08/2022, por parte de la **POLICIA NACIONAL** (Anexo virtual No. 17 C-1).

SEGUNDO: ENVIAR al apoderado de la parte demandante el link del expediente virtual para su consulta: [68001400301120180058400](https://68001400301120180058400.cendoj.gov.co)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO